

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA FAVORECER LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES AL COLECTIVO LGTBI Y VISIBILIZACIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO LGTBI DE CASTILLA-LA MANCHA EN 2025

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Visto el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha y su Reglamento de desarrollo en materia de subvenciones, aprobado por el Decreto 21/2008, de 5 de febrero.

Vista la Resolución de 25 de febrero de 2025, de la Consejería de Igualdad, por la que se convocan subvenciones para favorecer la igualdad y la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI y visibilización del movimiento asociativo LGTBI de Castilla-La Mancha para el año 2025, de acuerdo a sus bases reguladoras aprobadas por Orden 77/2023, de 13 de abril, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, modificada por la Orden 73/2024 de 10 de mayo, así como las solicitudes presentadas al amparo de la misma.

En aplicación de la mencionada Resolución y de los criterios de valoración, establecidos en los artículos 12 y 13 de la Orden 77/2023, de 13 de abril, de la Consejería de Igualdad y Portavoz.

Tras la necesaria redistribución de créditos de acuerdo con la disposición quinta de la convocatoria.

El Servicio de Igualdad en la Diversidad LGTBI realiza la siguiente propuesta de resolución:

Primero.- Conceder provisionalmente las subvenciones a las entidades que se relacionan en el apartado a) del Anexo I que se adjunta a esta propuesta de resolución provisional, en la cuantía y para el proyecto que se indica, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2025, objetivo 459 subvenciones igualdad personas LGTBI del Plan Estratégico de Subvenciones de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 2024-2026:

En la línea 1 el gasto total asciende a 80.000 euros distribuidos del siguiente modo:

- A entidades sin ánimo de lucro 58.725 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 11060000/G323B/48000 de los presupuestos generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, elemento PEP JCCM/0000026179.
- A entidades locales 23.495 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 11060000/G323B/46000 de los presupuestos generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, elemento PEP JCCM/0000026179.

En la línea 2 el gasto total asciende a 24.780 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 11060000/G323B/48000 de los presupuestos generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, elemento PEP JCCM/0000026180.

Segundo.- Desestimar provisionalmente las solicitudes de subvención indicadas en el apartado b) del Anexo I, por falta de crédito presupuestario.

Tercero.- Excluir provisionalmente las solicitudes de subvención indicadas en el apartado c) del Anexo I, por los motivos que se indican.

Cuarto.- Conceder un plazo de diez días para presentar alegaciones ante el órgano instructor, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente propuesta de resolución provisional y su anexo en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>), surtiendo todos los efectos de notificación practicada según lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto.- Transcurrido el plazo de diez días concedido al efecto y examinadas las alegaciones que, en su caso, se hayan presentado, el órgano instructor elevará al órgano competente para resolver el procedimiento, la propuesta de resolución definitiva, según lo establecido en el artículo 21.4 de la Orden 77/2023, de 13 de abril.

Por último, procede indicar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.5 de la Orden 77/2023, de 13 de abril, la presente propuesta de resolución no crea derecho alguno a favor de las entidades beneficiarias propuestas, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.

El Jefe de Servicio de Igualdad en la Diversidad LGTBI

Fdo.: Ángel Moreno Sánchez

ANEXO I

A) Entidades beneficiarias provisionalmente

Línea 1: Subvenciones para proyectos que favorezcan la igualdad de trato, oportunidades y la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI y sus familias

Entidades locales de Castilla-La Mancha y Entidades sin ánimo de lucro

Ayuntamiento/Entidad sin ánimo de lucro	NIF	Denominación del proyecto	Total puntos obtenidos	Cuantía solicitada	Propuesta de cuantía a conceder
ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL DE CLM-ASEXÓRATE	G02294056	Sexologando con Orgullo	93	7.000 €	7.000 €
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA	P4515700E	“Sin Armario, Todo el Año”	92,5	6.000 €	6.000 €
LGTBORA	G45899101	Orgullo LGTBIAQ+ de Talavera 2025	92	4.690 €	4.690 €
AYUNTAMIENTO DE FUENCALIENTE	P1304200G	Cucona Diversa 25	91	5.000 €	5.000 €



Castilla-La Mancha

FUNDACIÓN CERES (CENTRO DE RECURSOS SOCIALES)	G13251194	Creando Redes Arcoíris (III Edición): Sensibilización contra la Lgtbifobia	91	5.000 €	5.000 €
ADISE: ASOCIACIÓN POR LA DIVERSIDAD SEXUAL LGTBIQ+	G56528086	Proyecto por la visibilidad del colectivo LGTBIQ+ en las zonas rurales	90	5.000 €	5.000 €
ASOCIACIÓN POR LA INTEGRACION Y EL RESPETO EN BASE DE EQUIDAD (AIRE)	G75657510	Libres de pertenecer: proyecto de sensibilización frente al sexilio rural	89	5.000 €	5.000 €
ASOCIACIÓN WADO LGTBI	G19309228	Observatorio contra la Lgtbifobia de Castilla-La Mancha	89	7.000 €	7.000 €
ALMANSA ENTIENDE	G02481968	Almansa Diversa	88,5	2.535 €	2.535 €
ASOCIACIÓN PLURAL POR LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENERO DE LGTBIQAA+ MANCHA CENTRO	G13597828	Fortalecimiento de las realidades LGTBIQA+ en Castilla-La Mancha	87,5	6.500 €	6.500 €
LGTBTORRIJOS	G44997260	LGTBTorrijos por la Diversidad Rural	85	5.000 €	5.000 €
BOLO-BOLO LGTB CLM	G45484235	Toledo, provincia diversa	83,5	6.000 €	6.000 €



Castilla-La Mancha

ASOCIACIÓN SINCRONIZADAS ALBACETE		G13948617	DJs con orgullo	83	5.000 €	5.000 €
AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA	DE DE	P1301900E	Orgullo Lgtbiq+ Argamasilla de Alba por la visibilidad del colectivo en las zonas rurales	82,5	4.000 €	4.000 €
AYUNTAMIENTO DE SALMERÓN	DE	P1929900G	Proyecto Verano visible Salmerón	81	5.000 €	5.000 €
AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS*	DE	P4518800J	Mi pueblo es nuestro orgullo	80	8.550 €	3.495 €

(*) No obstante, al ser el importe de la subvención de la propuesta de resolución inferior a la cuantía solicitada, la entidad solicitante podrá, durante este trámite de audiencia, reformular su solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En caso de no reformular, se entenderá que acepta la subvención en los términos de esta propuesta, debiendo realizar la totalidad de las actividades planteadas en su proyecto y justificar la totalidad del importe presupuestado en su solicitud.



Castilla-La Mancha

Línea 2: Subvenciones para la visibilización del movimiento asociativo LGTBI de Castilla-La Mancha

Entidad	NIF	Denominación del proyecto	Total puntos obtenidos	Cuantía solicitada	Propuesta de cuantía a conceder
ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL DE CLM-ASEXÓRATE	G02294056	"Step Forward: Haciendo Camino"	95	2.520 €	1.800 €
ASOCIACIÓN WADO LGTBI	G19309228	LGTBIvivilizando Castilla-La Mancha con la Asociación WADO LGTBI	94	2.520 €	2.520 €
ASOCIACIÓN PLURAL POR LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENERO DE LGTBIQAA+ MANCHA CENTRO	G13597828	Escuela de formación del voluntariado para Punto Arco Iris	93	2.520 €	2.340 €
FUNDACIÓN CERES (CENTRO DE RECURSOS SOCIALES)	G13251194	Creando Redes Arociris (III Edición): Sensibilización contra la Lgtbifobia	90	1.800 €	1.800 €
ALMNSA ENTIENDE	G02481968	Con Orgullo se vive mejor	81	1.800 €	1.800 €
ASOCIACIÓN DE LESBIANAS, GAIS, PERSONAS TRANS Y BISEXUALES DE TALAVERA DE LA REINA Y COMARCA LGTBORA	G45899101	Comunidad LGTBIQ+ de Talavera en acción	79	1.800 €	1.800 €



Castilla-La Mancha

ASOCIACIÓN SINCRONIZADAS ALBACETE	G13948617	Visibilidad trans y de la Asociación Sincronizadas	76	1.800 €	1.800 €
FUNDACIÓN TRIÁNGULO	G81393548	Campaña de desprejuicialización Trans	72	2.520 €	2.520 €
BOLO-BOLO LGTB CLM	G45484235	XVIII Semana Cultural Toledo Entiende	69	1.800 €	1.800 €
EUFORIA FAMILIAS TRANS ALIADAS	G22430235	"¿Nos ves?"	66	1.800 €	1.800 €
LGTBTORRIJOS	G44997260	Mi Pueblo con Orgullo	62	1.800 €	1.800 €
YÉBENES EN GRANDE	G56144884	II Ciclo de Cine por la Diversidad	61	1.200 €	1.200 €
ASOCIACIÓN EACEC LGTBI	G19292440	Visibilidad colectiva	60	1.800 €	1.800 €

ANEXO I

B) Solicitudes denegadas provisionalmente por falta de crédito presupuestario

Línea 1: Subvenciones para proyectos que favorezcan la igualdad de trato, oportunidades y la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI y sus familias

Entidades locales de Castilla-La Mancha y Entidades sin ánimo de lucro



Castilla-La Mancha

Ayuntamiento / Entidad	NIF	Denominación del proyecto	Total puntos obtenidos
ALATOZ	P0200200D	Alatoz: Vivir con Orgullo la Diversidad LGTBI	79,5
EL CASAR DE ESCALONA	P4504000C	El Casar de Escalona por la Diversidad	79,5
COLOR HELLIN	G56919624	Hellín en Colores	79,5
ASOCIACIÓN IN GÉNERO	G13426671	Libres de Ser, Libres de Vivir: Sensibilización y Prevención de la LGTBIfobia	78,5
EL HERRUMBLAR	P1610300D	El Herrumblar en Colores	72
INTERMEDIACIÓN, ASOCIACIÓN PARA LA MEDIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL	G45651700	"Compartiendo Escenario". Proyecto sobre el machismo dentro del colectivo LGTBIQ	72
HELLÍN	P0203700J	Conmemoración Orgullo Hellín	71,5
ALMANSA	P0200900I	Exposición artística "Con orgullo de ser quien soy"	70
SAN CLEMENTE	P1619900B	San Clemente en Colores	70
FUNDACIÓN TRIÁNGULO	G81393548	Jornada de Cooperación Internacional LGBTI sobre Activismo y Sensibilización	69
ALAMEDA DE LA SAGRA	P4500200C	Orgullo Alamedano	67,5



Castilla-La Mancha

ASOCIACIÓN EL BIEN COMÚN	G56156037	Proyecto de visibilización, integración e igualdad del colectivo LGTB	67,5
HERENCIA	P1304700F	Más Visibles que Nunca: LGTBI y Carnaval en Herencia	67
ASOCIACIÓN EACEC LGTBIQ+	G19292440	II Jornadas TRANS y QUEER	66,5
NUMANCIA DE LA SAGRA	P4512000C	Espacio Seguro	65
OLÍAS DEL REY	P4512300G	Actuaciones de sensibilización y visibilidad LGTBI	64,5
AÑOVER DE TAJO	P4501400H	III Añoover Orgulloso	64,5
ARROBA DE LOS MONTES	P1302100A	Arroba de Los Montes: Diversidad y Defensa del Colectivo LGTBI	64
ILLESCAS	P4508200E	Promoción de la sensibilización y prevención generando espacios inclusivos	62
SISANTE	P1620700C	Elaboración del I Plan de Diversidad LGTBIQ+ de Sisante 2025 - 2029	61,5
CHILLÓN	P1303800E	Visualización Del Colectivo LGTBI en el Casco Urbano	61,5
VILLARROBLEDO	P0208100H	TRANSitando la realidad	61,5
CARCELÉN	P0202000F	Festival de Cortometrajes, Animación y Teatro Orgullo Carcelén	60,5
BRIHUEGA	P1906500B	Promoción de la Igualdad y el Buen Trato Campaña Orgullo en 2025	55,7
EUFORIA FAMILIAS TRANS ALIADAS	G22430235	"Familias Arcoíris: Encuentros para Crear Comunidad"	55



Castilla-La Mancha

VIANOS	P0207600H	Taller de "Escritura Creativa por la Igualdad y la no discriminación LGTBI"	52,2
MALAGÓN	P1305200F	No discriminación de las personas LGTBI y visibilización del movimiento	50
SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	P4515100H	Nos integramos en todos los colectivos	50
CAMPO DE CRIPTANA	P1302800F	"Las Realidades y necesidades de la comunidad LGTBIQA+. Nuevos retos del colectivo dentro de la población de Campo De Criptana"	50

ANEXO I

C) Solicitudes excluidas provisionalmente

LÍNEA 1:

Nombre de la entidad	NIF	Causa de exclusión
FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE ESPAÑA (SEDRA)	V78419884	Art. 7 de la Orden 77/2023, 13 de abril, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para favorecer la igualdad y la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI y visibilización del movimiento asociativo LGTBI de Castilla-La Mancha.
PROYECTO KIEU	G45642972	Art. 6 de la Orden 77/2023, 13 de abril, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para favorecer la igualdad y la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI y visibilización del movimiento asociativo LGTBI de Castilla-La Mancha.